Moción de Orden del Día N° 1524

IDELSO MANUEL GARCIA CORREA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
30 DIC 2021
RECIBIDO
Hora 9:55:04
Firma

MOCION DE SALUDO POR EL ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SONDOR

El congresista de la República que suscribe, IDELSO MANUEL GARCIA CORREA, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el artículo 68° de Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el día 02 de enero se celebra el 165° aniversario del distrito de Sondor, provincia de Huancabamba en el departamento de Piura.

El distrito de Sondor se caracteriza por ser una ciudad muy hospitalaria ya que alberga de manera agradable a las personas que lo visitan o que deciden residir ahí.

El distrito fue creado el 2 de enero de 1857 y se caracteriza por tener hermosos atractivos turísticos como la Plaza de Armas, Santuario el Mirador Pashirca, Cerro la Viuda, Las Pirámides de los Infiernos y la Catarata el Sitan al igual que una excelente gastronomía y costumbres típicas que son un atractivo y principal fuente de ingreso para la región ayudando al avance económico del país, siendo necesario y oportuno la presente moción de saludo al distrito de Sondor, provincia de Huancabamba por sus 165° aniversario.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la Representación Nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Sondor, provincia de Huancabamba en la región de Piura por conmemorar los 165° años de creación.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA

Primero. - Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población y autoridades del distrito de Sondor, provincia de Huancabamba en la Región Piura, con motivo de conmemorarse los 165° años de creación.

Segundo. – Elevar la presente moción de saludo y hacer llegar al señor alcalde Felix Gustavo Guerrero Bermeo y por su intermedio haga extensiva a las autoridades locales y a toda la población de tan importante distrito de Sondor, provincia de Huancabamba en la región de Piura de nuestro país.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/12/2021 18:46:02-0500